

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DIALUM COMPAÑIA LIMITADA

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía DIALUM COMPAÑIA LIMITADA, se otorgó en la ciudad de Ambato el 9 de julio de 1993, ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por el Intendente de Compañias de Ambato (E), señor Doctor Freddy Rodríguez García, mediante Resolución No. 93.541.1. 047 de 13 JUL. 1993

2. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Arturo Suasnavas, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES 00/100, (S/9'000.000,00) con lo cual queda elevado a la cantidad de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/10'000.000,00).

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/9'000.000,00.

5. REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.- Mediante la presente escritura pública se reforman entre otros el artículo quinto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/10'000.000,00), dividido en diez mil (10.000) participaciones de un mil sucres (S/1.000,00) cada una."

J

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines consiguientes.

Ambato, a 13 JUL. 1993

Ines Maria N. de Sevilla
INES MARIA NARANJO DE SEVILLA
SECRETARIA (E)

93.07.13
37.054-89
ims/.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....
AMBATO